

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación en la modalidad de **Licitación Pública Nacional** número **INIFEG/FAM-POTENCIADO/FED/LP/2021-20**. Relativa a las obras denominadas:

ACCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CON C.C.T. 11DPR1552K, UBICADA EN CALLE CHUPÍCUARO NÚM. 602, EN LA COL. LA BRISA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

DESCRIPCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE 1 MÓDULO EN ESTRUCTURA U-2C CONFORMADO EN PLANTA BAJA POR: 1 MÓDULO DE ESCALERAS AISLADO DE 1.00 E.E., 1 SERVICIO SANITARIO AISLADO DE 1.00 E.E., 1 BIBLIOTECA ADOSADA DE 2.00 E.E.; EN PLANTA ALTA: 1 AULA DE USOS MÚLTIPLES AISLADA DE 3.00 E.E.; BARDAS PERIMETRALES; PATIO; MEDIA CANCHA DE PRÁCTICAS; MÁS OBRA COMPLEMENTARIA", EN LA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CON C.C.T. 11DPR1552K, UBICADA EN CALLE CHUPÍCUARO NÚM. 602, EN LA COL. LA BRISA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

En el municipio de Silao de la Victoria, Gto., siendo las 12:00 (doce) horas del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos en la sala de juntas "José Vasconcelos" que se localiza en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato "EL INIFEG" ubicadas en la Carretera Guanajuato – Irapuato kilómetro 19 (diecinueve), San José de Tránsito Silao de la Victoria, Gto. Por una parte la Lic. **Érika Yazmín Rodríguez López**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido designado por el Director General del Instituto Ing. Pedro Peredo Medina, mediante memorándum número DG/08/2020 de fecha 10 de enero de 2020, para presidir los actos relativos a los procedimientos de contratación de orden Estatal, los participantes que infra líneas se precisan y representantes de los organismos invitados con la intención de desahogar la Junta de Aclaraciones contenida en el artículo 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, siendo el representante del ente público convocante quien da inicio a la presente mediante el pase lista de asistencia:

Por "EL INIFEG"

Nombre	Dirección	Asistencia
-----	Dirección Técnica	-----

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Asistencia
-----	Visitador Municipal	-----

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Asistencia
ACCA, S.A. DE C.V.	Fabricio Patiño Medina	Presente
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.	Gloria Ayala Segovia	Presente
STACK MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	Cesar Mauricio Miranda Romo	Presente
METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.	Ricardo Delgado López	Presente
MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	José Ezequiel Valencia Cunille	Presente
GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V. participación conjunta Sergio Escamilla Silva	Francisco Escamilla	Presente
Irving Alejandro Urvina García	Abraham Palos Domínguez	Presente

Acto seguido se concede el uso de la voz a cada uno de los licitadores a fin de que manifiesten las preguntas y aclaraciones que estimen pertinentes; procediendo el funcionario designado por el ente público convocante a dar respuesta a cada una de ellas. Intervenciones que para su debido asiento legal a continuación se transcriben:

Pregunta: Ninguna

Aclaraciones del ente público convocante:

Se recomienda a los licitadores revisar a conciencia las bases de licitación, así como los requisitos legal y financiero ya que esto es muy importante para la correcta conformación de sus propuestas y cualquier omisión de estos pondrá en riesgo su participación.

"Se informa a las empresas participantes y público en general que se desconoce la participación de supuestos **gestores** en favor de este instituto que requieran dádivas de algún tipo para lograr la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma".

El contratista deberá apegarse obligatoriamente en materia de Seguridad a lo autorizado por el ente público convocante.

Señalamientos y Puntualizaciones

Así mismo, y con fundamento en lo establecido en el numeral 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el diverso numeral 102 de su Reglamento, se informa que únicamente se dará respuesta a las preguntas recibidas hasta antes del cierre de la presente junta; por ser éste el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la convocatoria y a las bases de licitación.

Finalmente, se les recuerda a los licitadores que la **Presentación y Apertura de Propuestas** tendrá verificativo el día **08 (ocho) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno)**, a las **09:30 (nueve, treinta) horas**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos" del INIFEG.

Fundamento Legal

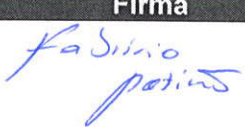
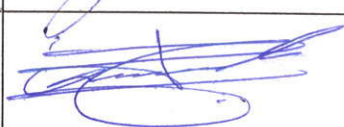
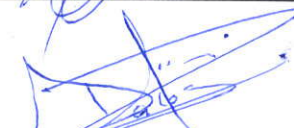
Lo son los artículos 46 fracción I y II, 54 penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 102 de su Reglamento, 9 fracciones XIII y XV del Reglamento Interior del INIFEG y el 16 fracción I del Decreto Gubernativo número 83, mediante el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

Leída como fue la presente, se cierra a las **12:06 (doce, seis) horas**, del día **31 (treinta y uno) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno)**, firmando al final los que en ella intervinieron.

Por "EI INIFEG"

Nombre	Dirección	Firma
Lic. Erika Yazmín Rodríguez López	Dirección Jurídica	

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Firma
ACCA, S.A. DE C.V.	Fabrizio Patiño Medina	
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.	Gloria Ayala Segovia	
STACK MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	Cesar Mauricio Miranda Romo	
METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.	Ricardo Delgado López	
MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	José Ezequiel Valencia Cunille	
GRUPO ESCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V. participación conjunta Sergio Escamilla Silva	Francisco Escamilla	
Irving Alejandro Urvina García	Abraham Palos Domínguez	

Esta foja pertenece al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación Estatal en la modalidad de Licitación Pública Nacional número INIFEG/FAM-POTENCIADO/FED/LP/2021-20.